

**FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente información que consideramos relevante:

El Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., en su reunión del día 21 de abril de 2009, ha acordado:

- Aprobar la Información Pública Periódica correspondiente al primer trimestre de 2009, con remisión de la misma a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Valencia.
- Convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, delegando en la Secretario del Consejo la publicación de los correspondientes anuncios de convocatoria.

Valencia, 22 de abril de 2009.

Agnès Noguera Borel  
Secretario del Consejo de Administración